



## Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4  
28006, Madrid.

14 de noviembre de 2018

### Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**"), como continuación del hecho relevante publicado el 6 de noviembre de 2018 (nº de registro 271249) comunica que la Sociedad ha procedido al pago de los importes dispuestos no amortizados, los intereses devengados pendientes de pago y los costes de cancelación bajo el contrato de financiación celebrado el 23 de julio de 2015 con Highbridge Principal Strategies, LLC, quedando el citado contrato cancelado en su totalidad.